

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19698 *Resolución de 21 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 140, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Sección Jurídica de Obras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección Jurídica de Gestión y Protección de la Legalidad Urbanística, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Gestión de Personal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Tributación Inmobiliaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Jurídica del Servicio de Ordenación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Patrimonio, Inventario y Servicios Personales, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arona, 21 de noviembre de 2022.–La Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel García García.